



*Circuito Judicial de La Unión Nr.
Juzgado Promiscuo Municipal de Arboleda*

[HACER CLICK AQUI PARA VER AUTOS](#)

LISTADO DE ESTADOS

Fecha del auto: 29 de Abril de 2021.- **Fecha de estados:** 30 de Abril de 2021

No. proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Asunto
2019-00123	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBARDO RAUL RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación de costas.-
2014-00081	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	LIDIA MARIA GOMEZ ERASO Y MONICA DEL PILAR JURADO ROSERO	Niega petición y decreta desistimiento tácito de las medidas cautelares
2014-00120	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	MONICA DEL PILAR JURADO ROSERO Y LIDIA MARI GOMEZ ERAZO	Niega petición.- Estarse a lo resuelto en auto anterior.-

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las decisiones en la fecha treinta (30) de Abril de dos mil veintiuno (2021), a las 07:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día; se desfija en la misma a las 04:00 p.m.

Oswaldo Martínez Eraso

OSWALDO MARTINEZ ERASO

Secretario